



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 93/2022

Comodoro Rivadavia, 4 de julio de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Memoria y soberanía: Malvinas Argentinas”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. Bárbara Quintana, Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Sebastián Paria, Lic. Juan Olsen, Lic. Carlos Pérez, Mg. Gabriel Saravia y Mg. Marisa Guerra.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Introducir a les participantes al tratamiento de diversos problemas que giran alrededor de Malvinas desde la perspectiva de diferentes disciplinas humanísticas y sociales; promover actividades de discusión sobre materiales para la enseñanza en el aula de los tópicos que se abordan en el programa: impulsar debates en torno a la historia y la memoria en nuestra Universidad.

Que se desarrolló desde el 7 de abril hasta el 26 de mayo en Trelew, con una carga horaria total de 40 hs presenciales, según el siguiente cronograma:

07/04 – 17 hs. “Fragmentos”, muestra en el hall de la universidad de testimonios de ex soldados combatientes y poemas cedidos por la Lic. Viviana Ayilef.

07/04 – 18 hs. Presentación del Libro “Malvinas: sentimientos de trinchera” de Juan Carlos Recheni.

Del 05 al 26 de mayo: Seminario – Taller “Experiencias de Malvinas en la historia reciente. Guerra y posguerra de una causa nacional”, a cargo del Prof. Sebastián F. Paris (UBA/UNAJ).

Que está destinada a la comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Memoria y soberanía: Malvinas Argentinas**", dirigido por la Prof. Bárbara Quintana, a realizarse desde el 7 de abril hasta el 26 de mayo en Trelew.

Art. 2º) Encomendar a la Prof. Bárbara Quintana, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 93/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB